



San José de Cúcuta, 13 de Noviembre de 2014

Señor:

JOSE ALFONSO MENDOZA
MZ 25 LT 16 CIUDAD JARDIN
5747484
Cúcuta

Asunto: **Respuesta a solicitud de Certificado de Explosivos para el Contrato 04-028-2001**

Cordial Saludo.

En atención a su solicitud con radicado N° 20149070090792 del 31 Octubre de 2014 en cuanto a la expedición de certificado de explosivos me permito informar lo siguiente:

Que Mediante Acta de Inspección a Títulos Mineros, Minería Subterránea, reporte de fecha 12 de agosto de 2014, siendo titular JOSE ALFONSO MENDOZA MENDOZA en jurisdicción del Municipio de SARDINATA, Norte de Santander, por intermedio del Consorcio BV-TC, se determinó:

(...)

El estado actual de la explotación minera correspondiente al título HBWK-11 (04-028-2001) en el inclinado manto 20 y manto 30, es crítico debido de las siguientes circunstancias:

a) *Deficiencia en el sistema de ventilación*

(...)

En consecuencia y una vez se informó a la Agencia Nacional de Minería, en virtud de los principios constitucionales fundamentales, al debido proceso y a lo establecido en el Decreto 035 de 1994, se impone medida de seguridad mediante Auto PARCU 1189 del 20 de agosto de 2014, que consiste en:

“Suspensión de las labores de desarrollo, preparación y explotación, del contrato HBWK-11 (04-028-2001), hasta que se dé cumplimiento al pago y afiliación de la seguridad social, adecuación del sistema de ventilación con un circuito definido que recorra todas las labores mineras, con el suficiente caudal de aire para diluir los gases nocivos y mantener una atmosfera ideal para el desarrollo de cualquier actividad minera, reduciendo la concentración de gases nocivos por debajo del valor límite permisible y adecuar el sostenimiento de las diferentes labores, el personal debe de contar con los respectivos equipos de protección personal”.



NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20149070063671

Pág. 2 de 2

Por lo tanto, no es viable expedir certificación para el uso de explosivos permisibles y sus accesorios, hasta tanto se levante la medida antes referida.

Lo anterior, de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Minas y Energía mediante comunicados con radicados 2008031964 16-07-2008 y 2009008509 25-02-2009.

Atentamente,

ING. MARISA FERNANDEZ BEDOYA
Coordinadora Punto de Atención Regional Cúcuta

Anexos: NA
Copias:
Proyecto: JVE
Elaboró: JVE
Revisó: Marisa Fernández B.
Fecha de elaboración: 13-11-2014
Número de radicado que responde: 20149070063671
Tipo de respuesta: Total (x) Parcial ()

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
Dirección:
CALLE 13A # 1E-103 BARRIO
Ciudad:
CUCUTA
Departamento:
NORTE DE SANTANDER
ENVIO:
RN273655089CO
DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
JOSE ALFONSO MENDOZA
Dirección:
VZ 25 OFE 16 CIUDAD
Ciudad:
CUCUTA
Departamento:
NORTE DE SANTANDER
Fecha:
14/11/2014 19:33:11

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. CONTROL DE CALIDAD CÚCUTA

OFICINA _____
CAUSALES DE DEVOLUCIÓN
DIRECCIÓN DEFICIENTE CERRADO
DESCONOCIDO REHUSADO
NO RESIDE FALLECIDO
NO EXISTE EL No
ECHA _____ SECTOR No _____

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.
OFICINA CUCUTA
CAUSALES DE DEVOLUCIÓN
DIRECCIÓN DEFICIENTE CERRADO
DESCONOCIDO REHUSADO
NO RESIDE FALLECIDO
SECTOR No. 104

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
NIT.: 900.500.018-2
26 NOV 2014
Edificio Antiguo Banco de la República
Cúcuta - Norte de Santander

Bogotá D.C. Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Piso 10 Teléfono: (571) 2201999
Punto de Atención Regional Cúcuta Calle 13A No. 1E-103 Barrio Caobos Teléfono: 5720082
<http://www.anm.gov.co/> contacto@anm.gov.co

472 DEVOLUCION DESTINATARIO

Das intentos de entrega y Cerrado